



FORMACIÓN
SUBVENCIONADA

Ref: ITSAF0004



FORMACIÓN
SUBVENCIONADA

Curso y certificación Administrador experto en Microsoft 365



Duración
150 horas



Dirigido a
Desempleados



Ubicación
Región de Murcia



Modalidad
Presencial

Objetivos:

En el curso **Administrador experto Microsoft 365** aprenderás a gestionar los servicios en la nube de **Microsoft 365** que combina **Windows 10** con **Office 365** e integra la movilidad, la seguridad y la explotación de datos.

El curso **Administrador experto Microsoft 365** está configurado como itinerario formativo Microsoft e incluye los

Requisitos:

- No existen requisitos académicos previos para realizar este curso.
- El participante debe residir actualmente en la **Comunidad de Murcia**.
- El participante debe estar actualmente inscrito como demandante de empleo en **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Murcia**.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Sef
Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN





Contenido del Programa:

Módulos formativos:

- MS-900: Microsoft 365 Fundamentals (10 horas)
- MS-101: Microsoft 365 Mobility and security (70 horas)
- MS-100: Microsoft 365 Identity and services (70 horas)





Contacta con nosotros:

¡Te lo ponemos fácil!

Ponemos a tu disposición los siguientes medios de contacto para resolver cualquier duda sobre nuestros cursos.

- Por correo electrónico: **formacionsubvencionada@cas-training.com**
- Por teléfono: llámanos gratis al **(+34) 91 553 61 62**
- Por nuestro **sitio web**: Visita nuestra página de contacto **aquí**.

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la ejecución de planes de formación de ámbito estatal regulada por Resolución de 18 de enero de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, del director general del Servicio Público de Empleo Estatal. Dicha convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, cuyos programas se dirigen prioritariamente a trabajadores ocupados, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad. Los fines de formación para el empleo son:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Proporcionar los conocimientos y prácticas adecuados a las necesidades de empresas y personas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de las personas.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.

Los recursos para financiar el subsistema de formación para el empleo proceden de la cuota* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). *La Cuota de Formación Profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.

